

Expediente: 1888/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR C/ ALDERETE JULIO CESAR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALDERETE, JULIO CESAR-DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1888/21



H20502273783

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR c/ ALDERETE JULIO CESAR s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE. N° 1888/21.

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2024.

Agregar la cédula de notificación enviada en fecha 23/09/2024 y tener por notificado correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: **ALDERETE JULIO CESAR**. Notificar digitalmente. EL / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.